



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente.110014003086 2022-00213 00

Téngase por notificado al Curador Ad Litem FABIAN ALFREIDY MURILLO CAMACHO, quien en adelante representará los derechos de la demandada YENNY CONSTANZA GUTIERREZ CERVERA, dentro de las presentes diligencias, que como ya se indicó, cuenta con sentencia ejecutoriada, por lo que el auxiliar de la justicia tomará el proceso en el estado en que se encuentra.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>041</u> de hoy <u>06 DE JUNIO DE 2023</u>. La Secretaria, NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO
